



Fuenlabrada a 26 de febrero 2016

**PROPOSICIÓN SOBRE QUITA A LA DEUDA MUNICIPAL DECLARANDO ILEGÍTIMOS LOS IMPORTES POR HABITANTE DE FUENLABRADA CORRESPONDIENTES AL RESCATE FINANCIERO DEL GOBIERNO ESPAÑOL.**

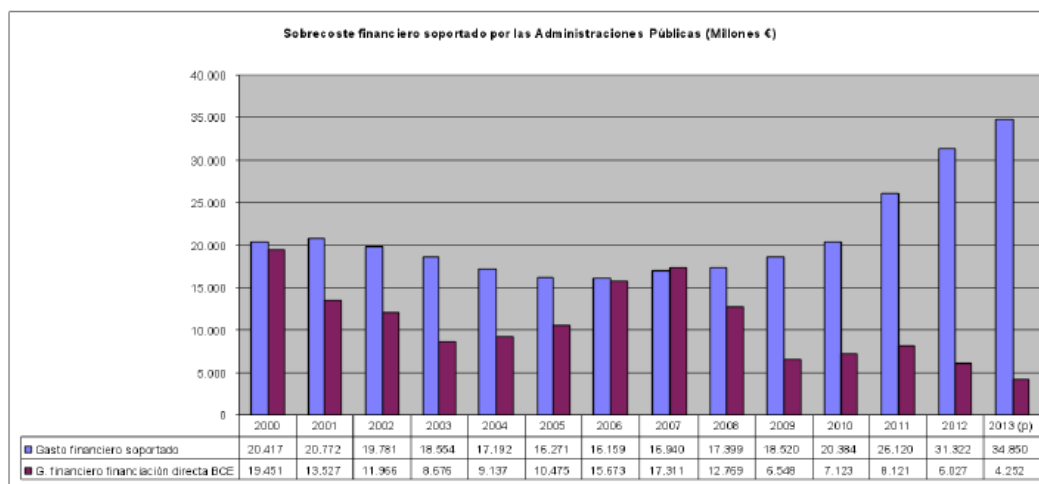
**Exposición de motivos:**

El 15 de Septiembre del 2008, el cuarto banco de inversión de Estados Unidos, Lehman Brothers, se declaró en quiebra tras el fracaso de las negociaciones con las dos entidades que en un principio se perfilaban como posibles compradores, Bank of América y el grupo británico Barclays. Era el tercer banco que desaparecía en 6 meses. Esta circunstancia tuvo importantes consecuencias para el sistema financiero del país y por ende en los sistemas financieros del resto del mundo. El pánico se generalizó entre los inversores y los mercados de financiación a los que acudían los bancos para cubrir sus necesidades. Los bancos centrales eran incapaces de restablecer la situación por lo que los gobiernos de los países desarrollados decidieron intervenir para evitar el colapso y prevenir que los ciudadanos retiraran sus ahorros de forma masiva, impidiendo que las dificultades de liquidez afectaran a la solvencia del sistema y así evitar el desbordamiento de la crisis financiera. Así se creó un gigantesco plan de salvamento de las entidades bancarias privadas con dinero público.

En España, los gobiernos del PSOE en primer lugar y del PP posteriormente desde el 2011, han mentido descaradamente a la población y utilizado todo tipo de "tretas" para que los que vivimos en España, no seamos consciente del alcance del rescate, donde el gran beneficiado ha sido el sector financiero privado perjudicando al conjunto de la ciudadanía que es a quien le ha tocado vivir y sufrir los costes en sanidad, con un hospital infradotado en nuestro municipio, con centros de salud deteriorados o infradotados de personal, en educación con supresión de aulas y aumento de ratios en los colegios de nuestra ciudad, a nivel social con la eliminación de programas como los fuenlicoles en patio entre otros, que de no haber tenido que rescatar a la banca no habríamos sufrido en nuestro municipio.

El rescate del Estado español a la banca ha supuesto un trasvase de recursos públicos a manos privadas, transformando la deuda privada en deuda pública, Este rescate ha supuesto el desmantelamiento de nuestro Estado de Bienestar, la pérdida de derechos de la ciudadanía, como ya explicamos anteriormente con algún ejemplo, y un retroceso democrático.

La distribución de las ayudas muestra con claridad que el diagnóstico del problema no fue el adecuado. Se trabajó pensando que los problemas no eran de insolvencia y las medidas realizadas no han afrontado el verdadero problema de que las entidades bancarias no disponen del suficiente patrimonio neto para asumir las ingentes pérdidas derivadas de las fallidas inversiones de la última década. Según el Banco de España, el patrimonio neto de las entidades financieras está por debajo del existente a diciembre del 2011 y sigue pendiente de las ayudas públicas (Mario Dragui, Gobernador del Banco Central Europeo, firmaba el 2 de octubre del 2013 nuevos préstamos a largo plazo ya que la banca no podía devolver el préstamo que el BCE les había dado de 700.000 millones de Euros, de los que el 40% correspondía a la banca española)



Fuente: *La insostenible evolución de la deuda (Sánchez Mato, C.).*

Si se comparan los datos evolutivos de la deuda pública con la financiera se observa que mientras la deuda financiera se incrementaba la deuda pública se mantenía estable llegando a alcanzar un 1000% respecto a los valores del año 2000 y a partir del 2007 la deuda pública comienza su escalada, coincidiendo con la transferencia de fondos públicos al rescate del sector bancario. La deuda bancaria sigue subiendo debido a que las ayudas han seguido siendo empleadas para especular, comprando la propia deuda del Estado español.



El pago de la deuda pública, aumentado por los rescates bancarios, ha servido como justificación y excusa a los partidos que han gobernado las instituciones para la imposición de toda una serie de medidas de austeridad y de recortes. Políticas exigidas desde la Troika bajo el chantaje del rescate y la intervención del Estado, en forma de privatizaciones de servicios públicos básicos, reducción del gasto en partidas de carácter social, el aumento de impuestos regresivos y la moderación salarial, unida a la reducción de derechos laborales, para recuperar la competitividad exterior.



**GRUPO MUNICIPAL GANAR FUENLABRADA**

**Tfno: 608 85 28 46 · Mail: [grupogf@ayto-fuenlabrada.es](mailto:grupogf@ayto-fuenlabrada.es)**

---

Nuestro estado de Bienestar Social ha sufrido y sigue sufriendo un duro golpe. En Mayo del 2010 estas políticas de recortes comenzaron en España. Los recortes en educación, sanidad, servicios sociales y dependencia se hacen más latentes a partir del año 2012 hasta la actualidad. Si se relacionan los recortes sociales con las cuantiosísimas ayudas públicas utilizadas para rescatar a la banca se pone de manifiesto que se encuentran desproporcionadas. El rescate bancario con dinero público se está pagando a costa del crecimiento de las desigualdades sociales que está siendo más latente entre otros colectivos y sectores como las mujeres y el medioambiente. Este rescate bancario no formaba parte del programa electoral ni del PSOE cuando ganó las elecciones del 2008, ni en el del PP cuando hizo lo propio en el 2011.

Los efectos que esta crisis tiene sobre la igualdad de género y los recortes en gasto social están provocando que las familias asuman las tareas de cuidados cubiertas hasta entonces por los servicios públicos, siendo las mujeres sobre las que recae este peso, debido a la carga cultural de una sociedad históricamente patriarcal, fortaleciendo así la tradicional división sexual del trabajo y mermando la posibilidad de la mujer a encontrar y/o mantener un empleo o mejorar en su trayectoria profesional.

El medioambiente también sufre las consecuencias. Claro ejemplo es el deterioro de los bosques forestales de nuestra ciudad y circundantes. Los temas ecológicos han desaparecido de las prioridades de la agenda política institucional (prueba de ello es que el Gobierno anterior de Mariano Rajoy dejó que las emisiones de efecto invernadero subieran un 1% en el 2014). Hemos experimentado un retroceso en políticas de protección tan básicas como la prevención de incendios, la vigilancia

---

Plaza de la Constitución, 1. 3ª Planta – 28943 – Fuenlabrada (Madrid)

Teléfono: 608 85 28 46

e-mail: [grupogf@ayto-fuenlabrada.es](mailto:grupogf@ayto-fuenlabrada.es)

Web: [ganarfuenlabrada.org](http://ganarfuenlabrada.org)



de espacios protegidos o la lucha contra el cambio climático (El carbón, combustible que más CO2 expulsa en la producción de energía, fue la fuente más usada en noviembre del 2015 en España). Con la excusa de la crisis, se da vía libre a políticas de impactos muy negativos para la naturaleza como la modificación de la Ley de Costas o el intento de prolongar la vida de las centrales nucleares.

Todos los ciudadanos de España están pagando la deuda privada de las entidades financieras para mantener la situación privilegiada de una élite económica a costa de renunciar a los derechos conquistados tras décadas de lucha y de deteriorar aún más el medio natural, el futuro de nuestras próximas generaciones.

El rescate a la banca no ha contado con el nivel de transparencia que requería el proceso. No se ha informado adecuadamente, y se ha tratado de ocultar la verdadera naturaleza y las consecuencias. Los datos sobre las ayudas realizadas se encuentran repartidos tras un entramado de diferentes organismos (tanto públicos como privados) e instrumentos que se hacen incompresibles a la gran mayoría de la ciudadanía. Se crearon para canalizar las ayudas nuevos órganos como:

- FAAF: Fondo de Adquisición de Activos Financieros
- FROB: Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria
- SAREB: Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria

Y se siguió trabajando con entidades ya existentes para canalizar las ayudas como

- ICO: Instituto de Crédito Oficial
- Secretaría General del Tesoro y Política Financiera
- FGD: Fondo de Garantías de Depósitos de Entidades de Crédito



**GRUPO MUNICIPAL GANAR FUENLABRADA**

**Tfno: 608 85 28 46 · Mail: [grupogf@ayto-fuenlabrada.es](mailto:grupogf@ayto-fuenlabrada.es)**

---

Instituciones controladas por las élites financieras como son la CE, el BCE o el FMI, presionaron al Gobierno Central para que modificara la Constitución y elevará a rango de constitucional el pago prioritario de la deuda sobre cualquier otro gasto público y los partidos prioritarios en 2011, PP y PSOE modificaron el artículo 135 sin consultarlo previamente a la ciudadanía.

En julio 2012 el Gobierno aceptó el rescate ofrecido por el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) que puso a su disposición un crédito de 100.000 millones de Euros reembolsables en 4 tramos. El Estado ha recibido 40.000 millones, hasta el momento, que han ido en beneficio de bancos y cajas españolas, aunque el compromiso de reembolso de dichos fondos ha sido asumido por el Estado. El MEDE ha obligado al Gobierno español a firmar un acuerdo de devolución llamado Memorándum de Entendimiento donde se recogen cláusulas que condicionan no solo la política de regulación del sistema financiero, sino la política fiscal, presupuestaria y laboral.

Según el Tribunal de Cuentas, el informe de fiscalización que remite el FROB (Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria) realizado en el 2014, el Estado ha ayudado a los bancos con 107.913.445.000€ entre el 2009 y el 2012 de los que, según el informe que se remite al Congreso de los Diputados, la cantidad que se ha destinado de la misma a Capital fue de 57.003.764.000€,

**Cuadro 1: Recursos públicos empleados o comprometidos en las actuaciones de reestructuración, clasificados por tipos de apoyo**

(en miles de euros)

TIPOS DE APOYO	FROB	FGDEC	BANCO DE ESPAÑA	TOTAL
Aportaciones al capital y cuotas participativas	50.801.500	6.202.264		57.003.764
EPA (importe máximo cubierto)	4.757.937	23.909.000		28.666.937
Líneas de crédito (importe máximo disponible)	6.500.000		9.800.000	16.300.000
Suscripción de PPC	2.417.000	1.300.000		3.717.000
Suscripción de CoCos	1.135.000			1.135.000
Anticipos de liquidez		350.000		350.000
Operación de permuta financiera con Finlandia		283.759		283.759
Comisiones y costes del préstamo MEDE	209.048			209.048
Costes asociados a la reestructuración de CCM		191.306		191.306
Diagnóstico del sistema financiero		31.399		31.399
Informes de valoraciones y <i>due diligence</i> (FROB 2 y FROB 3)	15.441			15.441
Honorarios de representantes	6.005			6.005
Gastos de asesoramientos en las ventas	3.342			3.342
Selección de representantes	454			454
<b>TOTAL AYUDAS</b>	<b>65.845.727</b>	<b>32.267.728</b>	<b>9.800.000</b>	<b>107.913.455</b>

A pesar de estos contundentes datos del Tribunal de Cuentas, el pasado 10 de junio del 2014, la Comisión Mixta (Congreso-Senado) de Relaciones con el Tribunal de Cuentas ha rechazado con el voto del PP la posibilidad de pedir a la institución que realice un informe específico sobre el rescate bancario y su coste para los contribuyentes, y se ha limitado a reclamar al FROB que establezca "mecanismos claros y transparentes de control e información" de los fondos públicos empleados en salvar a la banca así como de la gestión que se está haciendo de estos recursos.

Todos los datos indicados hasta estos momentos demuestran que el rescate bancario que el Gobierno ha realizado a la banca, debe denominarse como ilegítimo.

Se entiende por deuda ilegítima toda aquella que vulnera los derechos humanos, sociales, económicos, culturales y medioambientales de gran parte de la población



**GRUPO MUNICIPAL GANAR FUENLABRADA**

**Tfno: 608 85 28 46 · Mail: [grupogf@ayto-fuenlabrada.es](mailto:grupogf@ayto-fuenlabrada.es)**

---

en favor de los intereses de una minoría. Su impago no obedece a cuestiones legales, sino al carácter injusto y moralmente ilegítimo de una deuda que genera grandes desigualdades y va en perjuicio del bien común.

Nuestros vecinos y vecinas de Fuenlabrada saben lo que es sufrir de forma dura los efectos de la crisis y sus consecuencias. Seguimos estando en cifras de desempleo alarmantes con más de 18600 personas en situación de desempleo, cifra que se disparó desde el inicio de la crisis en 2008 cuando pasamos de un 8,6% hasta más de un 21% de personas en esta situación en el pico más alto, con una situación así cada fuenlabreño contribuyo a rescatar a la banca privada española

Nuestro consistorio es de los más saneados de la comunidad de Madrid, el motivo de traer esta moción es el de denunciar públicamente el rescate de la banca y como ha afectado a la gente de nuestra ciudad, además de que esta moción se apruebe y sirva de apoyo a otros municipios gobernados por cualquier color político en la misma reclamación, ciudades como Parla gobernada por el PP, Valdemoro gobernada por Ciudadanos o Jerez de la Frontera gobernado por el PSOE, se vean apoyados por grandes municipios en sus reivindicaciones ante instancias superiores, como decimos nuestro consistorio, con una deuda municipal baja, y que se sitúa en 32.203.896,10 €, ha contribuido de forma muy superior al rescate de la banca y sus ciudadanos han sufrido toda clase de recortes para poder salvar a empresas privadas que no hicieron bien su trabajo.





# GRUPO MUNICIPAL GANAR FUENLABRADA

Tfno: 608 85 28 46 · Mail: [grupogf@ayto-fuenlabrada.es](mailto:grupogf@ayto-fuenlabrada.es)

## ESTADO DE LA DEUDA. PRESUPUESTO 2016

(Importes en euros)

### OPERACIONES A LARGO PLAZO AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA

Entidad Financiera (nºpóliza)	Capital Inicial	Fecha formaliz.	1º vto.	Fecha vto.	Plazo (años)	tipo de interés		Deuda Viva 31/12/2015	EJERCICIO 2016		Deuda Viva 31/12/2016
						referencia	dit		*INTERESES (I)	AMORTIZ. (A)	
DEXIA (36153084)	5.000.000,00	03/06/2004	03/09/2009	03/06/2024	15+5	Euribor 3m	0,12	3.166.666,74	16.790,00	333.333,32	2.833.333,42
DEXIA (36153085)	5.000.000,00	03/06/2004	03/09/2009	03/06/2024	15+5	Euribor 3m	0,14	3.166.666,74	17.350,00	333.333,32	2.833.333,42
DEXIA (36153086)	10.000.000,00	03/06/2004	03/09/2009	03/06/2024	15+5	Euribor 3m	0,20	6.333.333,26	37.900,00	666.666,68	5.666.666,58
BANKIA (11525128/60)	3.832.000,00	03/04/2009	03/07/2011	03/04/2026	15+2	Euribor 3m	0,98	2.937.866,62	28.300,00	255.466,68	2.682.999,94
CAJA ESPAÑA (3129929730)	3.832.000,00	15/04/2009	15/07/2011	15/04/2026	15+2	Euribor 3m	1,50	2.937.866,62	51.750,00	255.466,68	2.682.999,94
SANTANDER (187000172)	3.800.000,00	17/03/2010	17/03/2012	17/03/2027	15+2	Euribor 3m	1,10	3.103.333,37	44.000,00	253.333,32	2.850.000,05
BBVA (018019)	3.781.017,00	17/03/2010	17/03/2012	17/03/2027	15+2	Euribor 3m	1,34	3.087.830,55	50.400,00	252.067,80	2.835.762,75
BBVA (95.50082244)	2.800.000,00	30/10/2013	30/01/2016	30/01/2026	10+2	Euribor 3m	4,90	0,00	0,00	0,00	0,00
BANKIA (15.109.839/36)	2.000.000,00	30/10/2013	30/01/2016	30/01/2026	10+2	Euribor 3m	4,75	0,00	0,00	0,00	0,00
CAJA ESPAÑA (4252836720)	2.800.000,00	19/10/2015	19/10/2016	19/10/2025	10	Euribor 3m	0,79	2.800.000,00	34.750,00	280.000,00	2.520.000,00
BANKIA (1606314776)	2.000.000,00	19/10/2015	19/01/2016	19/01/2025	10	Euribor 3m	0,32	2.000.000,00	15.750,00	200.000,00	1.800.000,00
OPERACIÓN PROYECTADA **	5.500.000,00	2016						0,00	0,00	0,00	5.500.000,00
<b>TOTAL</b>								<b>29.533.563,00</b>	<b>306.000,00</b>	<b>2.820.667,80</b>	<b>32.203.896,10</b>

Sistema de amortización: método de cuota de amortización constante

(\*) Intereses estimados al 0,5%

OPERACIÓN PROYECTADA: Se estima concertar una operación de préstamo a largo plazo con dos años de carencia.

Intereses financieros y de demora 307.000,00  
 IMPORTE PRESUPUESTADO..... 500.000,00  
 807.000,00 2.830.000,00

### DEUDAS CON ENTIDADES PÚBLICAS

	Saldo acreedor	Periodo aplazamiento	Saldo pendiente a 31-12-2015	Devolución 2016	Saldo pendiente a 31-12-2016
Liquidación definitiva Participación en los tributos del Estado.Ejercicio 2009	15.006.529,74	01/01/2012 31/12/2016	3.001.305,94	3.001.305,94	0,00
Liquidación definitiva Participación en los tributos del Estado.Ejercicio 2013	2.523.266,44	01/01/2016 31/12/2026	2.523.266,44	252.326,64	2.270.939,80
<b>total</b>			<b>6.982.591,38</b>	<b>3.253.632,58</b>	<b>2.270.939,80</b>

### NO EXISTEN OPERACIONES DE CRÉDITO EN OAAA Y EMPRESAS PÚBLICAS

Partiendo del informe del FROB y si tenemos en cuenta los datos de población que se encuentran públicos en la página de INE definitivos del 2015 (a 1/7/2015) que indican que en España residen 46.423.064 habitantes la ayuda per cápita a los bancos ha sido de 2.324.56 €/habitante, de los cuales 1.227,91 €/habitante son de aportaciones directas de capital.

Plaza de la Constitución, 1. 3ª Planta – 28943 – Fuenlabrada (Madrid)

Teléfono: 608 85 28 46

e-mail: [grupogf@ayto-fuenlabrada.es](mailto:grupogf@ayto-fuenlabrada.es)

Web: [ganarfuenlabrada.org](http://ganarfuenlabrada.org)

Últimos datos

Resultados

Metodología

Enlaces relacionados



Población residente en España	Población a 01/01/2015	Población a 01/07/2015	Variación %
Población total	46.449.565	46.423.064	-0,06
Hombres	22.826.546	22.807.603	-0,08
Mujeres	23.623.019	23.615.461	-0,03
Españoles	41.995.211	41.996.253	0,00
Extranjeros	4.454.353	4.426.811	-0,62

Si tomamos los datos de Fuenlabrada, padrón municipal enero 2016, somos 199.057 residentes en nuestro municipio, pues resulta que los fuenlabreños hemos ayudado directamente a las empresas privadas que han quebrado su negocio con **244.424.080,87 €** durante los años 2009-2012, si tenemos en cuenta la población actual del municipio, que recordemos, también es de las más bajas desde que empezó la crisis, con lo cual el dinero aportado sería mayor, ya que hemos perdido más de cinco mil habitantes.

Datos de rescate del Estado Español a la banca	
Total	107.913.445.000, 00 €
Aportación en capital	57003764,00 €
Habitantes	46.423.064,00 €
Aportación per capita (€/hab/Esp)	2324,56 €
Aportación en capital (€/hab/Esp)	1.227,91 €
Habitantes de Fuenlabrada	199.057 hab
Aportación per capita Fuenlabrada	462.719.939,92 €
Aportación en capital Fuenlabrada	244.424.080,87 €



Por todo lo anterior, el sentido común, la Justicia Social, nos llevan a reclamar la ilegitimidad del rescate bancario, a pedir que si el Estado ha realizado aportaciones directas de capital para rescatar a los bancos, empresas privadas, que ahora empiezan a dar beneficios como es el caso de Bankia que en febrero de 2015 tenía un 83,3% más de beneficios que en el ejercicio anterior, estos bancos que fueron rescatados con dinero público ahora tienen la obligación moral de devolver estas aportaciones a los habitantes que sufrieron recortes para pagar las deudas privadas, que mejor manera que reduciendo las deudas de los ayuntamientos y permitiendo a los mismos invertir el dinero destinado a pagar dichas deudas en los vecinos y vecinas con mejoras en políticas sociales, como pudieran ser becas comedor, lucha contra la pobreza energética, apoyo a personas en situación de riesgo de exclusión social, etc. No se puede permitir que se nacionalice la deuda privada y se privaticen los beneficios, eso no es un rescátate a la banca si no una estafa a la ciudadanía.

Por todo lo expuesto anteriormente, proponemos los siguientes acuerdos:

**1.-** Volvemos a manifestar nuestra disconformidad con el principio de prioridad absoluta de pago de la deuda que se establece en la redacción del actual artículo 135 de la Constitución Española y, por tanto solicitamos se inste al nuevo Gobierno de España y al nuevo Parlamento a la derogación de dicho artículo.

**2.-** Solicitar al Gobierno de España declare ilegítima la deuda correspondiente a la cantidad en la que los vecinos y vecinas de Fuenlabrada así como de otros municipios que hemos contribuido a la aportación de Capital para el rescate que el Gobierno español ha realizado a la banca y que asciende a 240.503.364,24 € con



**GRUPO MUNICIPAL GANAR FUENLABRADA**

**Tfno: 608 85 28 46 · Mail: [grupogf@ayto-fuenlabrada.es](mailto:grupogf@ayto-fuenlabrada.es)**

---

los datos oficiales de población del Municipio e inste a los bancos a condonar la actual deuda contraída con los bancos de 32.203.896,10 € financiada hasta 2027.

**3.-** Remitir estos acuerdos a la Secretaria General de Coordinación Autonómica y Local del Ministerio y Administraciones Públicas, solicitando una respuesta razonada a los acuerdos del punto 2.

**4.-** Remitir estos acuerdos a la Comisión Nacional de Administración Local adscrita al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y a la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid y solicitar a ambos órganos colegiados que realicen los informes y actuaciones necesarias ante el Gobierno de España para que se puedan llevar a cabo los acuerdos del punto 2.

**5.-** Remitir estos acuerdos a la Federación Madrileña de Municipios y Provincias (FMM) sita en Calle de la Princesa, 5, 28008 Madrid y a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) sito en Calle Nuncio nº 8, 28005 de Madrid.

Fdo:

Alejandro Álvarez Carrillo  
Portavoz del Grupo Municipal  
Ganar Fuenlabrada